

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ITEMS Nos. 03, 08, 09, 10, 11, 12 Y 13
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 132 DE 2015

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 132 de 2015, para la adquisición de bonos de vestuario y calzado para el cumplimiento de las dotaciones y acuerdos convencionales para los empleados públicos vigencia 2015, de conformidad con las especificaciones y características establecidas en los presentes términos de condiciones y el contrato que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 132 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 07 de Julio de 2015.
3. Que el día 17 de Julio de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que en el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 17 de Septiembre de 2015, como consta en Acta No. 69 – ítems Nos. 02, 03, 04, 05, 06, 07 Y 08 con fundamento en la verificación se observó que el proponente DISEÑO ANRUDYS LTDA no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable, conforme se publicó en la página web www.cancer.gov.co en el proceso correspondiente para los ítems relacionados a continuación:

GRUPO	ÍTEM	CÓDIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	MODALIDAD DE COMPRA
DOTACIONES	3	80120003	ZAPATO DAMA	PAR	200	BONOS
DOTACIONES	8	80130045	CONJUNTO TIPO POLO DAMA ANTIFLUIDOS	UNIDAD	3	BONOS
DOTACIONES	9	80120059	ZAPATO PARA DAMA COLOR BLANCO ANTIDESLIZANTE	PAR	196	BONOS
DOTACIONES	10	80120056	CONJUNTO TIPO POLO PARA CABALLERO ANTIFLUIDOS	UNIDAD	3	BONOS
DOTACIONES	11	80120058	ZAPATO COLOR BLANCO PARA CABALLERO ANTIDESLIZANTE	PAR	42	BONOS
DOTACIONES	12	80120008	CONJUNTO TIPO POLO DAMA NO ANTIFLUIDOS	UNIDAD	193	BONOS
DOTACIONES	13	80120029	CONJUNTO AUXILIARES DE ENFERMERIA CABALLERO	UNIDAD	39	BONOS

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nos. 03, 08, 09, 10, 11, 12 Y 13
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 132 DE 2015

Página 2 de 2

PRIMERO: Declarar desiertos los ítems 03, 08, 09, 10, 11, 12 Y 13.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de 2015.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.